



ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Quilitapia, a 14 de marzo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Nuevo Despertar de Quilitapia, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 14 de marzo del año 2026.
- Horario: inicio 15,30 hrs término 18 horas.
- Lugar y dirección: Sede del Club - Unión s/n Quilitapia.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Nuevo Despertar de Quilitapia.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Fresia Adriana Pedegosa Castro</u>	<u>4924365-0</u>	<u>Fresia Pedegosa</u>
2	<u>Modesta Plaza Calderón</u>	<u>5964078-K</u>	<u>MP</u>
3	<u>Elba Julio Araya Tapia</u>	<u>7212759-5</u>	<u>EA</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.